

RESOLUCIÓN No. 01882

“Por la cual se modifica conformación de la comisión interna de la Secretaría Distrital de Ambiente para evaluar los asuntos ambientales a concertar en el marco del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C de que trata la Resolución 01233 de 21 de mayo de 2021 y se adoptan otras determinaciones”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006, las que le confiere el numeral 3 del literal x del artículo 5 y el literal b del artículo 8 del Decreto Distrital 109 de 2009 modificado por el artículo 1 literal b del Decreto Distrital 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de 1991 consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente es la autoridad ambiental en el Distrito Capital, conforme con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, la cual ejerce las funciones asignadas a las Corporaciones Autónomas Regionales en el perímetro urbano.

Que a través de la Resolución 01233 de 21 de mayo de 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente creó una comisión interna con el fin de evaluar los asuntos ambientales a concertar en el marco del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., la cual se conformó con los funcionarios del nivel directivo que citan a continuación: 1.El Subsecretario General y de Control Disciplinario, quien presidirá, 2. La Asesora del Despacho, 3. La Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, 4. El Director de Gestión Ambiental y 5. El Director Legal Ambiental.

Que en virtud de situación administrativa de la funcionaria que ostenta el cargo de Asesora del Despacho, consisten en el disfrute de sus vacaciones, le fue imposible su participación en la comisión interna creada a través de la Resolución 01233 de 21 de mayo de 2021, lo cual hace necesario la sustitución de su participación en dicha comisión.

RESOLUCIÓN No. 01882

Que con el fin de atender la circunstancia antes expuesta, de manera tal que garantice el ejercicio de la comisión y el cumplimiento del propósito para el cual fue creada, se procederá a modificar el artículo 1 del referido acto administrativo, a fin de designar a la funcionaria del nivel directivo que lidera la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales como integrante de la comisión interna, en reemplazo de la Asesora del Despacho.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo 1 de la Resolución 01233 de 21 de mayo de 2021, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente resolución, el cual quedará así:

*“**ARTÍCULO 1.** Crear la comisión interna para evaluar los asuntos ambientales a concertar en el marco del proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C, la cual estará conformada por los siguientes funcionarios del nivel directivo:*

- 1. El Subsecretario General y de Control Disciplinario, quien presidirá.*
- 2. La Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales.*
- 3. La Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.*
- 4. El Director de Gestión Ambiental.*
- 5. El Director Legal Ambiental.*

***PARÁGRAFO 1.** La Secretaría Técnica de la Comisión será ejercida por la Dirección de Planeación y Sistemas de Información.*

***PARÁGRAFO 2.** La Comisión podrá asesorarse de las dependencias técnicas de la autoridad ambiental con competencia en la materia, las cuales deberán brindar el apoyo requerido de manera oportuna.”*

ARTÍCULO 2. Comunicar la presente designación a los miembros de que trata el artículo 1 del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. Publicar la presente resolución en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESOLUCIÓN No. 01882

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 07 días del mes de julio del 2021



**CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

YUDY MARCELA HERNANDEZ LOPEZ	C.C: 53113809	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	25/06/2021
------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	C.C: 1130605619	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	07/07/2021
RAFAEL ENRIQUE RIOS OSORIO	C.C: 79598641	T.P: N/A	Contrato SDA- CPS-20210702 de 2021	FECHA EJECUCION:	25/06/2021

Aprobó:

CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	C.C: 1130605619	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	07/07/2021
--------------------------------	-----------------	----------	------------------	------------------	------------

Firmó:

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	C.C: 52453929	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	07/07/2021
--------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------